

INFORMACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL NACIMIENTO FUERA DE PLAZO

Podrán solicitar la inscripción del nacimiento fuera de plazo los empadronados en el partido judicial de Pobra de Trives. Para eso , debe presentarse la siguiente documentación:

- Certificación negativa de inscripción.
- Certificado bautismal, en su caso.
- Certificados de nacimiento de sus padres.
- Certificado de matrimonio y nacimiento de sus hijos, en su caso
- Certificado de empadronamiento actualizado.
- Copia del DNI.

DEBE COMPARECER CON SU DNI